



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 12 de octubre de 2.023
Expte. N° 6.165/23

RES. DECECO N° 906/23

VISTO:

La nota del CEUCE relacionada al Programa de Actividades de Capacitación Académica destinada a los estudiantes de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que los docentes Dres. Jorge Simaro y Oscar Tonelli disertaran conferencias para el día 13 de abril del corriente año esta Unidad Académica.

Que el CEUCE solicita que se cubran los costos de traslados, estadías y comidas para los conferencistas Simaro y Tonelli

Que los gastos de traslado cuentan con la autorización expresa del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, con imputación a la partida Canon Banco Patagonia.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado los pagos de traslados y comidas de los Dres. Jorge Simaro y Oscar Tonelli para el "Programa de Actividades de Capacitación Académica" llevados a cabo el 13 de abril del corriente año, por la suma total de **PESOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 52/100** (\$ 65.234,52), por los motivos expuestos en el exordio de acuerdo al siguiente detalle:

Ord	Razón Social	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
1	Las Marías S.A.S.	00006-00029382	13/04/2023	2-1-1	\$780,00
2	Opessa Barranqueras	07534-00068470	12/04/2023	2-5-6	\$4500,00
3	Barbero Hnos S.A.	00139-00011119	12/04/2023	2-5-6	\$4500,01
4	Valcara S.A.	15-189	12/04/2023	2-1-1	\$2.450,00
5	Adobe S.R.L.	9-165	12/04/2023	2-1-1	\$5.050,00
6	Adobe S.R.L.	9-166	12/04/2023	2-1-1	\$5.050,00
7	Palta S.R.L.	00003-00003981	13/04/2023	2-1-1	\$2.900,00
8	Palta S.R.L.	00003-00003980	13/04/2023	2-1-1	\$2.700,00
9	Palta S.R.L.	00003-00004011	14/04/2023	2-1-1	\$3.400,00
10	Palta S.R.L.	00003-00004012	14/04/2023	2-1-1	\$2.800,00
11	Remis Balcarce S.R.L.	2668	15/04/2023	3-7-9	\$2.110,50
12	Opessa Barranqueras	07538-00115359	15/04/2023	2-5-6	\$3.324,00
13	Opessa Barranqueras	09036-00106842	15/04/2023	2-5-6	\$4.050,00
14	La Nueva Criollita	00005-00009968	15/04/2023	2-1-1	\$1.870,00



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

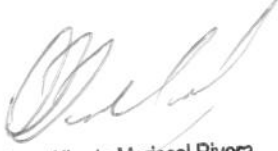
"1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

15	Dumon y Cia SRL	00028-00011740	15/04/2023	2-5-6	\$4.500,01
16	New Valet	2-4344	15/04/2023	3-5-9	\$15.250,00
TOTAL					\$ 65.234,52

Artículo 2º.- Imputar los gastos detallados en el Art 1. de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlo a la partida de Canon Banco Patagonia.

Artículo 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/ldrr


 Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




 Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
 VICE DECANA
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa